

Reseña de libro

In the Realm of Corona-Normativities: A Momentary Snapshot of a Dynamic Discourse

Gephart, Werner (Ed.). (2020). Frankfurt: Vittorio Klostermann Verlag, Käte Hamburger Kolleg

por **Edith Alvarellos**

Universidad Nacional de La Pampa, Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas, Centro de Investigación en Ciencias Jurídicas, Argentina

✉ edithalvarellos@cpenet.com.ar

A la luz del contexto mundial actual, en el cual todos los Estados han sido golpeados directa o indirectamente por la crisis sanitaria de la Covid- 19, las 50 contribuciones que componen esta obra colectiva parten de la necesidad de analizar el fenómeno, no como una cuestión médica, biológica o sanitaria en el sentido patológico, sino desde una perspectiva que asuma los fenómenos sociales como complejos y que enfatice en las dinámicas morales, legales los usos sociales, etc.

El coronavirus, las distintas modalidades de cuarentena, la esperanza de una vacuna, el distanciamiento social como norma, el congelamiento de la vida cotidiana, los poderes regulatorios extraordinarios de los gobiernos, la emergencia, el cambio del vocabulario, entre otros, son hechos que se han hecho presentes en todo el mundo. En ese aspecto, este libro realiza un aporte relevante para comprender cómo se han desencadenado reacciones sociales y culturales (entre las que se encuentran las jurídicas) frente a este panorama, dado que los más de 50 autores intervinientes son nacionales de diferentes Estados y cuentan con experiencias de vida en tantos otros. Ello les permite comprender que el derecho no es un fenómeno puro, sino que se construye e interpreta a la luz de expectativas de la sociedad, que los individuos en juego no son inmunes a



Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

las presiones del entorno y que las sensaciones como el miedo y la esperanza influyen en la cultura de la validez.

De la lectura del libro surgen algunas tesis interesantes para interpretar el paradigma del derecho como cultura y la cultura pandémica de la validez jurídica. Una de ellas es que el relato de vida en comunidad en la era de la Covid-19 tiene héroes (por ejemplo, el personal de salud) y tiene enemigos (quienes desprecian las normas de cuidado y ponen en riesgo la salud social), tiene rituales (la búsqueda de pureza a través de enfáticas normas de higiene) y tiene una estética propia (la sociedad de las máscaras, los individuos que socializan distanciados, la exhibición de tumbas, etc.). Otros relatos a lo largo del mundo presentan respuestas sociales para la superación del miedo y la expresión de sentimientos públicos, como los cacerolazos, los aplausos, el canto del Himno a la Alegría, entre otros. Aquellos rituales manifiestan la expectativa de un saneamiento casi religioso del mundo.

Otra tesis que puede deducirse de los capítulos es que, ante una amenaza biológica, el Estado ha surgido como el enorme salvador que regula la vida pública y la relación entre los individuos. Las libertades se reducen, a la vez que paulatinamente se recuperan, pero con fuertes regulaciones y limitaciones. El Estado en emergencia no solo está presente para velar por la no propagación de una enfermedad. También es el depositario de la esperanza por avances científicos, y la habilidad de los gobernantes se mide por sus capacidades de gestión ante la crisis mundial. Al margen de la vida pública, los Estados han enfrentado desafíos por adentrarse en los hogares: desde el combate contra la violencia doméstica hasta las recomendaciones sobre qué puede y qué no debe compararse con otros.

En tercer lugar, es destacable el análisis de instituciones y categorías teóricas provenientes de la sociología y las disciplinas comunicativas: ¿han cambiado los lazos familiares? ¿Es ahora el distanciamiento una nueva forma de cuidado de los allegados? ¿Genera la sociedad lazos de solidaridad? ¿Cómo cambian los saludos? ¿Es el aislamiento una nueva forma de tortura? ¿Cómo ha variado el vocabulario? ¿Qué visión se ha construido en torno a las profesiones esenciales y las no esenciales? Estas preguntas reciben múltiples respuestas que se basan en ejemplos para afirmar, negar o tamizar todo tipo de interpretaciones.

En cuarto término, un lugar importante en los distintos capítulos lo ocupa el control social. El temor a la enfermedad, la tendencia a la anomia en algunos países, un estado de excepción que se torna normalidad, la dispersión regulatoria que posee una vertiginosa velocidad de cambio, entre otros factores, conllevan a que la cultura pandémica de la validez de la normatividad dependa no solo de las sanciones jurídicas y del poder de vigilancia del Estado. En ese marco, el control social de quienes observan el incumplimiento del aislamiento o de las distancias sociales, el reproche comunitario a la falta de máscara o al desprecio por la salud de los otros, cobra un rol estratégico en el diseño de las

políticas públicas y en el discurso político que busca respaldo en las reacciones por miedo a enfermarse o a tener seres queridos enfermos.

El libro tiene tres aspectos a destacar: el primero es la internacionalidad de los colaboradores, ya que permite contar con una foto global del fenómeno. El segundo es la mirada desde múltiples disciplinas y enfoques teóricos: como puede notarse en una rápida mirada sobre los autores, los procesos formativos han transitado no solo por el derecho sino también por la sociología, la lingüística, la antropología, el arte, las ciencias políticas, la historia, la economía, la filosofía, las relaciones internacionales, la ética, la literatura, la epistemología, etc. El tercero es la profundidad con la que se ha logrado analizar un proceso tan novedoso, cambiante y disruptivo como el del coronavirus y sus efectos sociales. En este sentido es que la obra contiene una teorización completa y compleja sobre la cual desarrollar futuros trabajos y modos de entender las corona-normatividades.